

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

612 *IBERAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión celebrada el 19 de febrero de 2026, se convoca Junta General Ordinaria de socios, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 18 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, en el Hotel AC Palacio de Santa Ana, Camino de la Flecha s/n, Valladolid. Y en segunda convocatoria, el día 19 de marzo de 2026, a la misma hora y lugar, estando prevista su celebración en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, Informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Cese, nombramiento, ratificación o reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión o nombramiento de Interventores del Acta.

Conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, los socios podrán asistir a la Junta General por medios telemáticos desde cualquier dispositivo con acceso a internet y ejercer todos los derechos de información, intervención, propuesta y voto en tiempo real. Para la recepción del enlace de conexión a la sesión, se requiere el envío por parte del socio, antes de las 11:30 horas del día 17 de marzo de 2026, un correo electrónico a juntageneral2026@iberaval.es en el que figure la siguiente información: nombre o razón social, DNI o CIF y correo electrónico.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda el derecho de cualquier socio a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas.

Valladolid, 19 de febrero de 2026.- El secretario no consejero, José Luis Vecilla Camazón.

ID: A260007498-1